

SECRETARIA. Montería, Montería, tres (03) de febrero de dos mil veintidós (2022). Pasa al Despacho de la señora juez el presente proceso, en el cual se allegó respuestas de la **COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUÍA Y BBVA**. Sírvasse proveer,

La secretaria

LUZ STELLA RUIZ MESTRA



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO.

Montería, tres (03) febrero de dos mil veintidós (2022).

ASUNTO: RADICADO N° 23001310300320190019400

Al Despacho el proceso de la referencia, en donde la **COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUÍA** informó que:

Cordial saludo,
Una vez revisado el sistema, se informa que, **CONSTRUCTORA GRAN ALIANZA S.A.S NIT 900.352.601-1**, actualmente, no posee productos financieros en esta entidad financiera, por lo tanto, no hay lugar a acceder a lo solicitado.

Cualquier inquietud con gusto será atendida.

Cordialmente,

Así mismo, el BBVA informó:



Juzgado tercero civil del circuito de montería
Secretario(a)
Montería
Cordoba
Noviembre 24 de 2021
Carrera 3 no. 30 - 01 piso 2edificio la cordobesa
0

OFICIO No: 1241
RADICADO N°: 23001310300320190019400
NOMBRE DEL DEMANDADO : CONSTRUCTORA GRAN ALIANZA SAS
IDENTIFICACIÓN DEL DDO: 900352601
NOMBRE DEL DEMANDANTE: EDIFICIO SOL DEL ESTE
IDENTIFICACIÓN DEL DTE: 900766378
CONSECUTIVO: JTE1067790

Respetado (a) Señor (a):

Conforme a su solicitud, de manera atenta le informamos que la(s) persona(s) citada(s) en el oficio de la referencia se encuentran vinculadas con el Banco a través de las cuentas (corriente o de ahorros) relacionada a continuación, las cuales a la fecha no tienen saldos disponibles que se puedan afectar con el embargo.

1. 001306120200391268
2. 001306120100028480

Teniendo en cuenta el escrito adosado al plenario, esta Judicatura pondrá en conocimiento de las partes, para que se realicen las precisiones del caso.

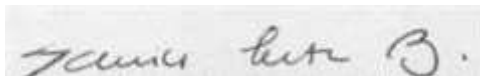
Por lo anterior, este Juzgado,

R E S U E L V E

PONER en conocimiento del interesado a fin de que haga las precisiones del caso, conforme lo establecido en la parte motiva del auto.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZA

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Maria Cristina B.", is written on a light-colored rectangular background.

MARIA CRISTINA ARRIETA BLANQUICETT

Firmado Por:

Maria Cristina Arrieta Blanquicett
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 3
Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **523971a5ee0605c87eb8e4f8220f0d9ba210fcf9cda76805b6b2366eb748af4c**
Documento generado en 03/02/2022 11:43:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>